ADENDA DE CONTRATO

ADENDA Nº 1 DEL "CONTRATO ENTRE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y LA FIRMA EMPAICSA PARA LA OBRA: TERMINACIÓN DEL SALÓN DE EVENTOS, CASA MATRIZ – AD REFERÉNDUM - LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 24/2012". ----------

POR UNA PARTE, LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, designado en adelante **LA FACULTAD** , fijando domicilio en el Campus Universitario de San Lorenzo, representado por el Señor Decano **Prof. Dr. ANTONIO RODRÍGUEZ ROJAS**, y **POR OTRA PARTE** la firma **EMPAICSA del Ing. Julio César Benítez Heisele,** en adelante designado/a **CONTRATISTA** fijando domicilio en Dionisio Jara 5052 c/ 18 de julio de la ciudad de Asunción, representado por el Señor Julio César Benítez Heisele con Cédula de Identidad Nº 296.693, conforme se acredita con instrumentos legales habilitantes, convienen en celebrar la presente **ADENDA** al Contrato firmado entre la Facultad de Ciencias Económicas y la firma **EMPAICSA,** para la **"Terminación del Salón de Eventos, Casa Matriz – Ad Referéndum – LCO Nº 24/2012"**, que se regirá por las siguientes cláusulas: ----------

CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO.----------

La presente Adenda tiene por objeto: a) la ampliación de trabajos en la obra: **"Terminación del Salón de Eventos, Casa Matriz – Ad Referéndum – LCO Nº 24/2012"**, adjudicada a la empresa **EMPAICSA** según resolución del Decanato N° 1 del 4 de diciembre de 2012, conforme a lo previsto en el Art. 62° de la Ley 2.051/2003 de Contrataciones Públicas "Convenios Modificatorios en Obras Públicas" ; b) la modificación del plazo de la ejecución en la Obra: **"Terminación del Salón de Eventos, Casa Matriz – Ad Referéndum – LCO Nº 24/2012"**, adjudicada a la empresa **EMPAICSA** según resolución del Decanato N° 1 del 4 de diciembre de 2012, conforme a lo previsto en el Art. 78 del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

CLÁUSULA SEGUNDA: DESCRIPCION DE LA OBRA.----------

La **"FACULTAD"**, encomienda a **"LA CONTRATISTA"** la realización de trabajos adicionales de la Obra: **"Terminación del Salón de Eventos, Casa Matriz – Ad Referéndum – LCO Nº 24/2012"**, conforme a los Planos, Planillas de Obras y Especificaciones Técnicas, aprobada por resolución del Decanato N° 5 del 14 de agosto de 2013, que forman parte de la presente adenda.----------

CLÁUSULA TERCERA: PARTE AMPLIADA DE LA OBRA. ----------

La ampliación de la Obra: **"Terminación del Salón de Eventos, Casa Matriz – Ad Referéndum – LCO Nº 24/2012"**, conforme a la recomendación del Equipo Técnico para Construcciones, a fin de lograr la completa terminación de la citada obra, la cual será por un monto de G. 63.791.636 (guaraníes sesenta y tres millones setecientos noventa ~~y un~~ mil seiscientos treinta y seis) según el siguiente detalle: ----------

EMPAICSA

AMPLIACIÓN DE CONTRATO

OBRA: TERMINACIÓN DEL SALÓN DE EVENTOS, CASA MATRIZ					
ÍTEMS	DESCRIPCIÓN DE TRABAJOS	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
2	MAMPOSTERIA				
2.3	Mamposteria de ladrillos laminados 0,15 mts	m2	18.00	104,198	1,875,564
17	CARPINTERIA METALICA				
17.2	Pórtico de Estructura Metálica	un	14.00	637,000	8,918,000
23	ABERTURAS DE VIDRIOS TEMPLADOS				
23.1	Puerta de vidrios corredizos de dos hojas de 10 mm, con marco de aluminio anodizado en "U" de 2,10 x 1,40 mts, color bronce	un	14.00	2,890,000	40,460,000
23.2	Paño fijo de vidrio templado de 10 mm, color bronce	m2	23.22	540,000	12,538,072
TOTAL GENERAL - IVA INCLUIDO					**63,791,636**

CLÁUSULA CUARTA: PLAZO CONTRACTUAL – CRONOGRAMA. ----------

El plazo contractual para la entrega de los trabajos en la Obra: **"Terminación del Salón de Eventos, Casa Matriz – Ad Referéndum – LCO N° 24/2012"**, adjudicada a la empresa **EMPAICSA** queda prorrogada en los términos del Decanato N° 5 del 19 de agosto de 2013, conforme al nuevo cronograma de obra físico que se anexa y forma parte de la presente adenda.- ----------

CLÁUSULA QUINTA: CONDICIONES.----------

Siendo la presente adenda parte del Contrato firmado entre la Facultad de Ciencias Económicas y la firma **EMPAICSA,** adjudicada para la **"Terminación del Salón de Eventos, Casa Matriz – Ad Referéndum – LCO N° 24/2012",** según resolución del Decanato N° 1 del 4 de diciembre de 2012, quedan establecidas que las demás condiciones mencionadas en el Contrato no sufren modificaciones algunas.----------

En prueba de conformidad, suscriben las partes la presente adenda en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay a los 14 días del mes de agosto del año dos mil trece.----------

Ing. JULIO BENITEZ HEISELE
EMPAICSA
Empresa Constructora

Prof. Dr. ANTONIO RODRÍGUEZ ROJAS
Decano
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

NUEVO CRONOGRAMA DE OBRAS

CRONOGRAMA DE OBRA FÍSICO

OBRA: TERMINACIÓN DEL SALÓN DE EVENTOS, CASA MATRIZ

CRONOGRAMA DE OBRA FÍSICO

UBICACÓN: CASA MATRIZ

AÑO: 2013

ITEM	DESCRIPCION	ENE 1	FEB 2	MAR 3	ABR 4	MAY 5	JUN 6	JUL 7	AGO 8	SET 9	OCT 10	NOV 11	DIC 12
	FIRMA DE CONTRATO 04/12/2012 - ORDEN DE INICIO 06/05/2013												
1	PREPARACIÓN DE OBRA					■	■						
2	MAMPOSTERIA						■	■					
3	HORMIGON ARMADO						■	■					
4	AISLACIONES							■	■				
5	DINTELES Y ENVARILLADOS						■	■	■				
6	REVOQUES							■	■	■			
7	PISOS - CONTRAPISOS							■	■	■			
8	REVESTIDOS								■	■	■		
9	DESAGUE CLOACAL								■	■	■		
10	INSTALACIÓN HIDRO SANITARIA								■	■	■		
11	DESAGUE PLUVIAL							■	■				
12	ARMAZONES O MAMPARAS Y OTROS									■	■		
13	INSTALACIÓN ELECTRICA									■	■	■	
14	INSTALACIÓN DE SEÑALES DEBILES										■	■	
15	INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE ALARMAS Y EQUIPOS CONTRA INCENDIOS										■	■	
16	EXTINTORES, ACCESORIOS Y RECARGA											■	
17	CARPINTERIA METALICA, CHAPA DOBLADA Y PERFILERIA HIERRO ANGULO								■	■			
18	PINTURAS										■	■	
19	CONSTRUCCIÓN DE CHIMENEA - PARRILLA										■	■	
20	CARTEL DE SEÑALIZACIÓN											■	
21	SERVICIO DE PLATACIÓN DE JARDINES											■	
22	LIMPIEZA											■	

ITEM	PLAZO CONTRACTUAL	
1	CONTRATO OBRA BÁSICA LCO Nº 24/2012	(A) 120 DÍAS
2	AMPLIACIÓN DE OBRA - DIAS DE LLUVIAS	(B) 70 DÍAS
	PLAZO TOTAL A + B	190 DÍAS - 06/05/2013 - 18/11/2013